



MEMORANDO

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Jefe Oficina
OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: GERENCIA REGIONAL CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD DE CIERRE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES - PERDIDA DE COMPETENCIA
- CONVENIOS: 50; 161; 285 Y; 291 DE 2022

Respetada Doctora Luisa Fernanda.

En respuesta a los Memorandos: M-2025-2100-056408 – M-2025-2100-065929 – M-2026-2100-001198 - M-2026-2100-005235 - M-2026-20100-012369; de acuerdo con el asunto del presente, en mi calidad de Supervisora de los Convenios CPSAM DPS-50; 161; 285 y; 291 DE 2022; me permito radicar los Informes de Cierre Contractual, a fin de realizar los respectivos cierres de los expedientes contractuales, por pérdida de competencia para liquidar.

Para el efecto se adjuntan los soportes que evidencian su ejecución y la remisión de las Actas de Liquidación, con quienes se suscribieron dichos convenios, pero de los cuales no se obtuvo su firma, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe de cierre contractual - Convenios: 50; 161; 285 y; 291 DE 2022
- Otrosíes 1 a los Convenios: 50; 161; 285 y; 291 DE 2022
- Fotocopias de las Cédula de Ciudadanía de los Representantes legales • Certificación de existencia y Representación Legal
- Deltas de radicación informes de supervisión y de ejecución
- Certificación de Órdenes de Pago expedidas por el GIT Tesorería de Prosperidad Social • Certificación de Saldos Contables Expedido por el GIT Contabilidad
- Soportes de la aplicación del reintegro emitido por SIFF Nación (donde aplica)
- Remisión Actas de Liquidación Convenios: 50; 161; 285 y; 291 DE 2022

Agradezco su atención y colaboración con esta solicitud.

Cordialmente,



Katerine Castellanos Forigua
Director Regional

Anexos: Informes de Cierre

Nombre Anexo: Info Cierre Conv 50-2022_Apulo
Cundi_22_04_2026.pdf
Info Cierre Conv 161-2022_Pacho
Cundi_22_04_2026.pdf
Info Cierre Conv 285-2022_Soacha
Cundi_22_04_2026.pdf
Info Cierre Conv 291-2022_La Palma
Cundi_22_04_2026.pdf

Copia: Angie Carolina Torres Ruiz - OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

Copia: Jimena Aranguren Leguizamon - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Copia: Jhoan Oswaldo Ramirez Roa - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Copia: Valentina Guio Barreto - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Copia: Carlos Javier Salazar Gutierrez - GERENCIA REGIONAL CUNDINAMARCA

Elaboró: Carlos Javier Salazar Gutierrez

Revisó: Carlos Javier Salazar Gutierrez

